

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: se determinará por los siguientes porcentajes, con un presupuesto máximo de 464.000 euros, que queda desglosado en un valor estimado de 400.000 euros y en el impuesto sobre el valor añadido: 64.000 euros.
 - a) De los tributos y precios públicos: cobros efectivos realizados en período voluntario el 5,5 por 100 del importe recaudado, incluido el 16 por 100 de IVA.
 - b) De los tributos y precios públicos: 15 por 100 de la deuda efectivamente recaudada en período ejecutivo, incluido el 16 por 100 de IVA.
 - c) Valores cargados en ejecutiva repuestos a voluntaria, por acuerdo motivado del órgano competente, el 7 por 100 de la deuda tributaria efectivamente cargada, incluido el IVA.
 - d) Respecto de las actividades de la cláusula primera 3.A (véase pliego de prescripciones técnicas, apartado 1 3.A), los concursantes formularán propuesta económica por cada unidad de acto que hubiera que efectuarse en el momento en que se le ordene su realización por parte del órgano competente de este Ayuntamiento, tales como cumplimentación de fichas, de cuestionarios, comprobación de datos en actas de inspección cuando sean requeridos por la Inspección Municipal de Tributos, así como la gestión catastral que se pudiera llevar a cabo.
5. Garantía provisional: 1 por 100, 4.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - d) Teléfono: 918 943 030. Fax: 918 943 198.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Tener plena capacidad jurídica y de obrar.
 - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del artículo 49 de la LCSP.
 - Acreditar la solvencia económica, financiera y técnica, de acuerdo con las previsiones de la cláusula sexta del pliego de condiciones administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económica más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación, contenidos en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula novena.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula séptima del pliego de condiciones administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, plaza Mayor, número 1, 28380 Colmenar de Oreja (Madrid). De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados, de diez a doce y treinta horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.
10. Apertura de las ofertas: el lugar, fecha y hora serán fijados por decreto de la Alcaldía, que se expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
11. Gastos del contrato: el adjudicatario queda obligado al pago de los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 3.000 euros, así como los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista.
12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página www.colmenardeoreja.com

En Colmenar de Oreja, a 11 de diciembre de 2009.—La alcaldesa, María Pilar Algovia Aparicio.

(01/5.051/09)

COLMENAR VIEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2010, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2009.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto 2/2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Oficina de presentación: Registro General.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Colmenar Viejo, a 18 de diciembre de 2009.—El alcalde, José María de Federico Corral.

(03/42.795/09)

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

«Gestión de servicios: complejo deportivo municipal de “La Estación”.»

Se hace público que el órgano de contratación, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2009, y en los términos que resultan de lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, ha renunciado expresamente a la celebración de este contrato por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente.

En Colmenar Viejo, a 4 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/4.902/09)

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: A-011/2009.
2. Objeto de contrato:
 - a) Descripción: suministro y plantación de árboles en alcorques del municipio (1009).
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: el que se designe por la dirección de la ejecución del contrato.
 - d) Plazo de ejecución o fecha de entrega: veinte días naturales.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: base imponible, 18.521,55 euros; importe del impuesto sobre el valor añadido 2.963,45 (16 por 100); importe total, 21.485 euros, incluido impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 299, extensión 2034, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.org/contratación/>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.